

ACUERDOS APROBADOS EN EL I DIÁLOGO CON EL TRIBUNAL REGISTRAL –TRUJILLO DE 2019

En el “I Diálogo con el Tribunal Registral de 2019” realizado en la ciudad de Trujillo el 5 de julio de 2019, se trataron cuatro temas y se aprobaron cinco acuerdos¹, y una propuesta de modificación normativa, que son los siguientes:

ACUERDOS APROBADOS POR TEMAS:

I. Primer tema: Calificación registral de asuntos no contenciosos de competencia notarial: constitución de patrimonio familiar sobre acciones y derechos de un predio.

1. Es procedente la inscripción del patrimonio familiar sobre acciones y derechos de un predio, que proviene de un procedimiento notarial, por cuanto no corresponde calificar la decisión del notario, siendo él quién asume las responsabilidades del procedimiento seguido en su despacho notarial.

II. Segundo tema: Inicio y cese de las funciones del administrador judicial, conforme al artículo 672 del Código Procesal Civil.

2. El inicio de funciones del administrador judicial empezará desde la fecha del acta de ministración; por lo tanto, dicha acta deberá ser exigible al momento de la Inscripción del mismo y consignarse en el asiento.

3. Respecto a la inscripción del cese de funciones del administrador judicial, es relevante publicitar en el asiento las causales de dicho cese.

III. Tercer tema: La tasa registral por el servicio de inscripción del fideicomiso en el Registro Mobiliario de Contratos.

4. La directiva N° 007-2008-SUNARP-SN solo ha interpretado que todos los actos referidos al fideicomiso, tanto en el Registro de Predios como en el Registro Mobiliario de Contratos, son invalorados, así se ha estipulado en el artículo 4 literal f de la referida directiva.

IV. Cuarto tema: La inscripción del apoyo con representación

5. El apoyo con representación corresponde inscribirse solo en el Registro Personal.

¹ Si bien estos acuerdos no son vinculantes para los Registradores Públicos en la calificación registral y para los Vocales del Tribunal Registral, coadyuvan para la mejora continua de la predictibilidad registral.